



Conducir en Malasia sin sustos

Se circula por la izquierda y la moto es el gran riesgo: dos de cada tres muertos en carretera en 2025 iban en moto. Muchos se saltan semáforos y pasos de peatones.

¿Vale tu carné?

El carné español solo no basta: necesitas además el permiso internacional de la DGT (Convenio de Ginebra de 1949), que vale un año. Para moto, tu carné debe incluir la categoría de moto.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor; para moto, con la categoría de moto (A1, A2 o A, según la cilindrada).
- ☐ Permiso internacional de la DGT: 10,51 €, vale un año y no se prorroga. Pídelo antes de salir y llévalo siempre con tu carné.
- ☐ Pasaporte original, siempre contigo.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del vehículo, con la matrícula.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el vehículo

- ☐ Comprueba en tu póliza si cubre la moto, hasta qué cilindrada y si exige carné válido y casco.
- ☐ Pregunta qué seguro lleva el vehículo y qué franquicia pagas si hay daños.
- ☐ Pregunta cómo se pagan los peajes: no se paga en efectivo. Mira si el coche lleva etiqueta o tarjeta Touch 'n Go con saldo.
- ☐ Si viajas con niños, pide silla infantil homologada.
- ☐ En moto, revisa frenos, luces y neumáticos, y exige casco homologado (sello SIRIM) para ti y tu acompañante.
- ☐ Graba un vídeo de todo el vehículo al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	MALASIA
Sentido de circulación	Derecha	Izquierda
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	60 km/h en zonas urbanas salvo señal
Carretera	90 km/h	90 km/h salvo señal
Autopista	120 km/h	110 km/h; menos en tramos de montaña o urbanos señalizados
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	50 mg/100 ml en sangre (0,5 g/l) o 22 µg/100 ml en aire (0,22 mg/l). Multa de 10.000 a 30.000 ringgit y hasta 2 años de cárcel
Casco en moto	Obligatorio para conductor y pasajero	Obligatorio para conductor y pasajero, homologado SIRIM
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón delante y detrás; silla infantil en coche particular para menores de 12 años, de 1,36 m o de 36 kg
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido usarlo en la mano, también parado en un atasco o semáforo; multa de hasta 1.000 ringgit o 3 meses de cárcel
Peajes	En algunas autopistas; efectivo o tarjeta	En las autopistas de la península, solo electrónicos (Touch 'n Go); sin efectivo

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Scooter sin experiencia

Dos de cada tres muertos en carretera en 2025 iban en moto (Gobierno de Malasia). Si nunca has llevado moto, no aprendas aquí.

Sabah y Sarawak

En Malasia oriental (Borneo) las carreteras están peor que en la península. Conduce de día y deja margen para llegar.

Semáforos y motos

Muchos conductores, sobre todo de moto, no paran en semáforos ni pasos de peatones. Mira bien antes de cruzar o arrancar en verde.

Alcohol

La policía hace controles de alcohol a menudo. Dar positivo supone multa alta, cárcel o expulsión del país. Si bebes, no conduzcas.

Si tienes un accidente

- ☐ Ponte a salvo y llama al 999 si hay heridos.
- ☐ No te vayas antes de que llegue la policía: es delito. Si se forma un grupo tenso, ve a la comisaría más cercana.
- ☐ Denuncia en la policía en menos de 24 horas y pide copia del informe: es obligatorio y tu seguro lo pedirá.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje antes de ingresar o pagar en un hospital privado.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos. No firmes nada que no entiendas.
- ☐ Si es grave, llama a la Embajada de España (urgencias consulares 24 h): +60 12 389 3744.

Teléfonos en Malasia

999	Emergencias: policía, ambulancia y bomberos
1800 88 0000	PLUSLine: asistencia en las autopistas de PLUS
+60 12 389 3744	Embajada de España: urgencias consulares 24 h

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada de España en Kuala Lumpur), DGT, Gobierno de Malasia (MERS 999), Bernama, MKJR, PLUS, Gobierno británico (FCDO), Colección de Tratados de la ONU